RESOLUCION Nº 193/13

VISTO:

La participación de un grupo de artesanos de la localidad quienes se presentarán en el 1er. Encuentro de Tejedoras y Tejedores de Belén, Provincia de Catamarca, que se llevará a cabo del 1 al 3 de noviembre inclusive;

Y CONSIDERANDO:

Que es de gran importancia que nuestros artesanos locales puedan participar en eventos relacionados con su quehacer enriqueciéndolos culturalmente y permitiendo que se conozcan sus obras en un intercambio invalorable para los mismos;

Que solicitan apoyatura económica para solventar los gastos de traslado y demás, existiendo partida presupuestaria para afectar una erogación con destino a colaborar con dichos artesanos;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

R E S U E L V E

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de $ 500.- (Pesos quinientos) como colaboración municipal a fin de que un grupo de artesanos locales puedan participar del 1er. Encuentro de Tejedoras y Tejedores de Belén, Provincia de Catamarca, que se realizará del 1 al 3 de noviembre de 2013.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la Cuenta 06.1.03.027 del Presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno.-

Artículo 4°.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 29 de octubre de 2013.-

Firmado: NESTOR MONTERO — SEC. GOB.
GUSTAVO A. SEZ — INTENDENTE MUNICIPAL